

o

.

Acta N° 059 En Piriápolis, a los catorce días del mes de junio de 2011, a la hora 14:15 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el **Municipio de Piriápolis**, con la asistencia del **Sr Alcalde Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Alejandro Martínez, Gabriela Camacho. Concejales Suplentes: Marcela Morales, Federico Guerra, Fernando Rama Carlos Fucé y César Díaz** . En Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. La Concejala Camacho solicita, que, al no estar el titular Barbachán por pedido de licencia le corresponde a ella figurar como titular, solicita que todas la actas anteriores se ratifiquen con la situación antedicha, realizada la aclaración se pone en consideración el Acta N°058 la cual en aprobada por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Guerra, Camacho, Rama, Díaz). Se da comienzo a la sesión, el Concejal Guerra se refiere a que las licitaciones que al día de hoy se encuentran vigentes, caerán todas el 30 de junio. Se realizo una reunión con los funcionarios Valiero y Lima, donde tuvimos viendo 1) que se realizara un trabajo de información en cuanto a una descripción de las tareas que cumplen hoy las cooperativas, 2) que cosas se podrían cambiar, 3) ver un planeo de que tareas tenemos superpuestas, 4) algunos criterios que tenemos que definir y a partir de ello un cronogramas de trabajo, si se aprueba un criterio de llamar a licitación abreviada, es hacer un llamado general, eso implicaría que para el 30 de junio no lo vamos a tener, entonces tendríamos que renovar los contratos actuales por 90 días, para que en ese lapso de tiempo nosotros con toda la información pudiéramos realizar los llamados, 5) la otra parte que hemos conversado con Rama es como contratamos, y estaríamos de acuerdo en contratar el servicio El Concejal Rama se refiere que 1) las contrataciones debemos hacerlas a tarea cumplida, a trabajo fijo, estamos hablando que pueden ser cooperativas o pequeñas empresas, 2) con una variante importante solicitaremos los precios con los materiales incluidos, que no los tenga que aportar el Municipio en el caso

de la limpieza la empresa o cooperativa que pase los precios con materiales incluidos,3) que tengan un lugar fijo que no sea el corralón, la empresa o cooperativa tendrán que conseguir un lugar, además agregarle una impronta del Municipio, debemos de tener métodos para controlar, buscar dentro del pliego de condiciones un enexo para la supervisión. El Sr Alcalde concuerda con lo expuesto por los dos Concejales, con respecto a los contratos anteriores que fueron realizados a hora-gente, no nos sirve pues tenemos un doble control que venga la cantidad de gente y que esa gente trabaje, tenemos dos modalidades una es, a que están afectadas esa empresas y una situación social que si se les cae el contrato sin previo aviso no es bueno tampoco, que sepan que de acá al momento de presentar la nuevas ofertas van a tener que peliar por los puestos, y necesariamente tener una hoja de ruta, un plan de trabajo, y la mejor forma de contratar en por trabajo realizado. El Concejal Rama agrega que se debe de tener además un control permanente de stock. El Concejal Fuce opina que las cooperativas no pueden estar más en locales Municipales, agrega también que hay mucha rotación de empleados, no están bien presentados. La Concejala Camacho solicita que se le comunique bien a las cooperativas como se realizarán las licitaciones. El Concejal Díaz comunica que su bancada a realizados diferentes averiguaciones y que sería muy conveniente que las pequeñas empresas locales también participen. Hora 15:30 se retira la Concejala Camacho y Concejal Fucé. Se da por finalizado los distintos puntos expuestos . Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** 1) Renovar por el término de 90 días, todos los contratos actuales de las cooperativas, que se vencen el 30 de junio mientras se determina los llamados a licitación,2) Modificar las condiciones de los contratos, en base a memoria descriptiva y tareas asignadas, 3) realizar plan de trabajo en 15 días y llamado a licitación, para que quede adjudicada para el 30 de agosto. Sobre la definición del ex –parador de la Cascada luego de un intercambio de opiniones Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Solicitar informe técnico al Funcionario Alejo Ponce de León.

Nota presentada por la Sra. Lely Graciela Acosta Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden** Se aprueba lo solicitado. Siendo las 17:00 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, Alejandro Martínez, Marcela Morales, Federico Guerra **Partido Nacional** los Concejales, Gabriela Camacho, Fernando Rama, Carlos Fucé, Por el **Partido Colorado**, Jorge Schusman, Cesar Díaz.

Mario Invernizzi

Alcalde